En Portada » Instituciones

## CECOVA espera que Sanidad cumpla con las medidas anunciadas para la Enfermería en 2015

Publicado el miércoles, 17 diciembre, 2014 por Redacción

El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) considera que 2015 será un año mejor para la enfermería valenciana, si Sanidad cumple con los compromisos respecto a la Oferta Pública de Empleo 2015) con respecto al desarrollo de la enfermería escolar, las plazas de enfermería en salud mental y las enfermeras gestoras de casos.

La institución confía en las palabras del conseller de Sanidad, Manuel Llombart, el cual avanzó unas serie de medidas para la OPE, distribuyendo las plazas de enfermería de la siguiente manera; alrededor de 100 vacantes para el área de salud mental (en unidades de salud mental de Atención Primaria), ampliación de la figura de enfermera escolar en los 47 centros de Educación Especial de la Comunidad Valenciana, y ampliación de la figura enfemera gestora de casos a todos los departamentos de Salud.



El presidente de CECOVA, José Antonio Ávila Olivares, se mostró esperanzado en poder cumplir los objetivos marcados para aliviar el incremento del paro enfermero en la Comunitat (entre 2010 y 2013 sufrió un aumento porcentual de casi el 50%, con 500 enfermeras más en

Otro de los casos que CECOVA quiere solucionar cuanto antes tiene que ver con la OPE 2007, actualmente bloqueada con una sentencia del Tribunal Supremo para poder seguir adelante con el segundo examen de una convocatoria que incluye 500 plazas para enfermería. Si se consigue desbloquear, supondría reducir los cerca de 3.000 puestos de enfermeras interinas en el sistema sanitario valenciano.

Otra de las novedades que pretende potenciar CECOVA será la figura del precolegiado, en colaboración con los colegios de enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, para que los alumnos de grado de las universidades tengan posibilidades de inscribirse de manera gratuita en lsa instituciones colegiales de enfermería como precolegiados.

## La Ley de Salud de la Comunitat Valenciana también se aprobará

Otro aspecto que ayudará amejorar la situación de los profesionales de enfermería será la aprobación del proyecto de Ley de Salud de la Comunitat Valenciana. A partir de ahora, cualquier agresión a profesionales sanitarios será considerada como atentado a la autoridad y, por tanto, castigada como delito.

Por último, CECOVA seguirá trabajando durante 2015 en el programa de Indicadores de Calidad en Terapia Intravenosa (INCATIV), con futuras ampliaciones a todos los centros hospitalarios de la Comunitat Valenciana (actualmente abarca 15 hospitales públicos y 4 privados).

17/12/2014 11:30 1 de 1